

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 009/14 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega de elementos informáticos, para ser incorporados al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G., los cuales fueron donados por el Sr. Roberto ROMERO;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.", fue autorizado mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

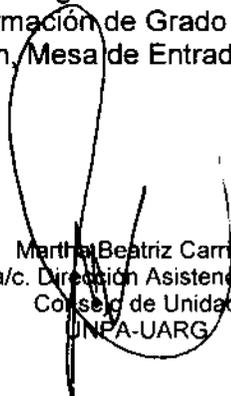
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de elementos informáticos efectuada por el Sr. Roberto ROMERO y remitir dicho material al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el Sr. Roberto ROMERO de los elementos informáticos que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVÉSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

268



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	N° SERIE
1	5	HD 5"	-
2	10	COOLERS	-
3	2	HD 3.5"	-
4	1	MODEM HUAWEI SMARTAX MT 882	1177816200514
5	1	NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO CM 2000	1V99CLRCWBH7
6	1	NOTEBOOK NCR SYSTEM 3120	22035280
7	1	PC IBM NETVISTA	11509N5722ZJ
8	18	MICROPROCESADORES VARIOS	-
9	1	HUB ENCORE ESH-71716PORTS	173510
10	1	SET MEMORIAS RAM VARIAS	-
11	2	LECTORAS ZIP EXTERNAS	-
12	2	CONSOLAS GAMEPAD	-
13	1	CAMARA WEB PHILLIPS	-
14	1	LECTOR DAT INTERNO	-
15	1	SET PLACAS PC I	-
16	1	MANUAL W95	-
17	1	MANUAL W98	-

